



Bruselas, 17 de octubre de 2025
(OR. en)

14203/25

MAMA 247	COHOM 152
MED 77	JAI 1476
CFSP/PESC 1493	MIGR 383
COPS 509	COTER 173
WTO 93	TRANS 477
ENV 1051	EMPL 445
ENER 537	DIGIT 202
ECOFIN 1367	EDUC 390
DEVGEN 182	POLMAR 62

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 17 de octubre de 2025

A: D.^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

N.º doc. Ción.: JOIN(2025) 26 final

Asunto: COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES
El Pacto por el Mediterráneo
Un Mar, Un Pacto y Un Futuro

Adjunto se remite a las delegaciones el documento JOIN(2025) 26 final.

Adj.: JOIN(2025) 26 final



ALTO REPRESENTANTE
DE LA UNIÓN PARA
ASUNTOS EXTERIORES Y
POLÍTICA DE SEGURIDAD

Bruselas, 16.10.2025
JOIN(2025) 26 final

**COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**El Pacto por el Mediterráneo
Un Mar, Un Pacto y Un Futuro**

1. INTRODUCCIÓN

Juntos, la Unión Europea (UE) y sus socios de todo el Mediterráneo meridional¹ compartimos un espacio de oportunidades, retos y responsabilidades comunes: es **nuestro espacio mediterráneo común**. Trabajamos en asociación para un Mediterráneo estable y próspero.

Desde el establecimiento del **Proceso de Barcelona**² en 1995, la creación de un espacio común de paz y prosperidad en la región mediterránea ha sido un objetivo estratégico para la Unión Europea. Partiendo del conjunto existente de instituciones y formatos de cooperación, la **Agenda para el Mediterráneo de 2021 y su Plan Económico y de Inversión**³ han dado un nuevo impulso, movilizando una financiación total de la UE para la vecindad meridional en el marco de dicho Plan de aproximadamente 6 000 millones EUR, activando así inversiones por valor de unos 27 000 millones EUR para varios proyectos emblemáticos concretos.

El nombramiento de la primera **comisaria europea para el Mediterráneo**, que trabaja en estrecha cooperación con la **alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad**, pone de relieve la ambición de la UE de intensificar y adoptar un enfoque más centrado en el Mediterráneo.

El **Pacto por el Mediterráneo (en lo sucesivo, «el Pacto»)** refleja esta ambición estratégica. Queremos reforzar esta relación y lograr una **mayor integración en el espacio mediterráneo común**. El objetivo del Pacto es lograr un cambio de paradigma, necesario para aprovechar todo el potencial de nuestra asociación y trabajar juntos sobre la base de los principios de responsabilidad compartida, creación conjunta y responsabilidad conjunta.

La región mediterránea se encuentra en la encrucijada de tres continentes (Europa, África y Asia) y es un puente vital para la asociación económica, el intercambio cultural y el diálogo entre estas diversas regiones. El actual contexto geopolítico mundial y regional exige unas relaciones políticas más estrechas y una asociación reforzada. En particular, los efectos de la guerra en Gaza reverberan en Oriente Próximo y más allá, lo que da lugar a un aumento de la inseguridad y la inestabilidad. El reciente acuerdo sobre el fin del conflicto de Gaza es un hito histórico y ofrece a Israel, Palestina y la región en general la oportunidad de forjar una senda política creíble hacia una paz y seguridad duraderas, basada en la solución de dos Estados. Si bien la prioridad inmediata de la UE es garantizar que la ayuda humanitaria llegue a Gaza en cantidad suficiente, la UE también contribuirá prestando apoyo a la gobernanza y la reforma de la Autoridad Palestina, financiando la reconstrucción de Gaza, en particular mediante la convocatoria del Grupo de Donantes para Palestina, y reforzando la presencia de sus misiones de la PCSD.

Los recientes conflictos y disturbios, en particular en Líbano, Siria, Yemen e Irán, han agravado aún más las tensiones, lo que ha afectado a la seguridad marítima y al comercio internacional. La región mediterránea también se enfrenta a la amenaza de efectos indirectos derivados de la inseguridad y la inestabilidad en África, especialmente en la vecina región del Sahel, que reviste una importancia estratégica para los países del norte de África. La guerra de agresión

¹ El Mediterráneo meridional engloba a los diez socios de la vecindad meridional: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina*, Siria y Túnez.

* Esta denominación no debe interpretarse como el reconocimiento de un Estado de Palestina y se utiliza sin perjuicio de las posturas individuales de los Estados miembros al respecto.

² Declaración de Barcelona y Asociación Euromediterránea | EUR-Lex.

³ JOIN(2021) 2.

de Rusia contra Ucrania también afecta a la región, en particular en lo que respecta a la seguridad alimentaria.

El Pacto es **una oportunidad para remodelar nuestras relaciones esenciales** y subrayar nuestro compromiso con la paz, la seguridad y el orden internacional multilateral basado en normas, proporcionando una **clara señal política de asociación** en la escena mundial.

El Pacto establecerá un **marco práctico de cooperación** que combinará un firme compromiso político con un enfoque ascendente mediante la aplicación de iniciativas conjuntas en ámbitos de actuación prioritarios de interés mutuo. Estas iniciativas pueden producir resultados tangibles para personas de todas las edades, en particular los jóvenes, las mujeres, las pequeñas empresas y los empresarios. El Pacto promoverá la cooperación de los niveles regional y local en el espacio mediterráneo común. La transformación social y económica en curso en la región ofrece una gran cantidad de oportunidades de cooperación que pueden beneficiar a las personas. Al mismo tiempo, abordar juntos los retos climáticos, medioambientales y de seguridad puede ayudar a desarrollar y seguir reforzando la resiliencia de la región, reorientando nuestra asociación hacia las industrias del futuro. El Pacto brinda la oportunidad de dirigir los esfuerzos hacia ámbitos que puedan tener un **impacto duradero y transformador** en toda la región y a escala mundial.

El Pacto es el resultado de un **amplio proceso de consulta** con los diez socios del Mediterráneo meridional, los Estados miembros de la UE, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité de las Regiones, los países vecinos no pertenecientes a la UE, las agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Dada su composición única como organización intergubernamental a la que pertenecen todos los socios de la UE y del Mediterráneo meridional, la **Unión por el Mediterráneo** ha participado estrechamente. La **Fundación Anna Lindh** también ha desempeñado un papel importante en las consultas.

También se llevaron a cabo consultas con una amplia gama de partes interesadas que representaban a diferentes componentes de la sociedad civil, incluidos agentes económicos, culturales y sociales, el mundo académico y grupos de reflexión. Se prestó especial atención a las dimensiones regional y local, teniendo en cuenta también que serán fundamentales para la aplicación del Pacto. Los jóvenes participaron activamente en las consultas a través de una serie de actos, especialmente a través del **Euro-Med Youth Dialogue**.

El resultado de estas consultas se debatió en el marco de la **reunión ministerial UE-vecindad meridional** del 14 de julio de 2025, en la que los diez socios del Mediterráneo meridional y los Estados miembros de la UE confirmaron su voluntad de colaborar de manera pragmática en las iniciativas y acciones concretas del futuro Pacto.

Con el tiempo, el Pacto también tiene el potencial de **ampliar su ámbito de aplicación más allá del Mediterráneo meridional**, aprovechando las sinergias con otras iniciativas de la UE. Se estudiará y fomentará, según proceda, la participación en acciones de interés mutuo y estratégico para los socios del Golfo, los países vecinos del África subsahariana, a saber Mauritania y Senegal, Turquía, los socios de los Balcanes Occidentales y el mar Negro⁴.

⁴ El enfoque estratégico de la Unión Europea para la región del mar Negro, JOIN(2025) 135.

También se proseguirá la cooperación con las **organizaciones regionales** (la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y el Consejo de Cooperación del Golfo).

El Pacto apoyará una mayor intensificación de la **cooperación triangular, en particular con los socios del Golfo**. Esto reviste una importancia clave, ya que estos países representan un puente importante entre Europa, Asia y África y pueden desempeñar un papel importante a la hora de abordar los retos políticos, económicos, de desarrollo y humanitarios en el Mediterráneo meridional, y en particular en Oriente Próximo. Muchos ámbitos de interés del Pacto se ajustan a las prioridades de la Comunicación conjunta de la UE sobre una asociación estratégica con el Golfo⁵, en particular en lo que respecta a la transición ecológica, el comercio, el transporte, la estabilidad regional y la seguridad mundial.

2. LOS TRES PILARES DEL PACTO

El Pacto marca el inicio de un proceso, de carácter abierto, que crea un **marco práctico para la cooperación** estructurado en torno a tres pilares:

- I. **Las personas: fuerza motriz del cambio, las conexiones y la innovación**
- II. **Unas economías más fuertes, sostenibles e integradas**
- III. **Seguridad, preparación y gestión de la migración**

Los tres pilares están **estrechamente interrelacionados**. Cada uno de ellos incluye un **conjunto inicial de iniciativas nuevas y aplicables**, así como propuestas para **ampliar las acciones existentes** que pueden tener un impacto transformador y aportar un valor añadido. El Pacto se basa en el **principio de flexibilidad**, que permitirá una participación variable de los socios en la aplicación de las diversas iniciativas.

El Pacto **se basará en las iniciativas existentes**, como el Plan Económico y de Inversión, los acuerdos de asociación, las prioridades de asociación, las asociaciones estratégicas y globales, otros marcos de cooperación regional, así como las estrategias nacionales de los Estados miembros⁶.

Se movilizarán todos los instrumentos financieros pertinentes de la UE para apoyar la aplicación del Pacto, que está en consonancia con las prioridades del IVCDI–Europa Global⁷, la Global Gateway y la futura Europa Global⁸. Se buscarán las contribuciones de los Estados miembros de la UE y de los socios del Mediterráneo meridional para maximizar el impacto y las sinergias de las acciones. Del mismo modo, en un enfoque del Equipo Europa, se utilizarán las instituciones financieras de los Estados miembros de la UE, las instituciones financieras internacionales (IFI)⁹ y la financiación del sector privado, con vistas a crear oportunidades para las personas y las empresas.

La UE y los socios del Mediterráneo meridional trabajarán en pro de la defensa de los derechos humanos, la buena gobernanza y las libertades fundamentales, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Promoverán simultáneamente **la igualdad**

⁵ JOIN(2022) 13.

⁶ Incluido el Plan Mattei para África y el correspondiente Proceso de Roma.

⁷ Reglamento (UE) 2021/947.

⁸ [Presupuesto de la UE 2028-2034](#).

⁹ A saber, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

de género, la no discriminación y los derechos de las personas con discapacidad. Esto sustentará la aplicación de las iniciativas y es un elemento esencial para mantener una sociedad civil dinámica y promover un entorno empresarial más saludable y propicio.

I. Las personas: fuerza motriz del cambio, las conexiones y la innovación

El espacio mediterráneo común comienza con sus habitantes: es un espacio cultural, histórico y humano compartido. Conectar a las personas crea puentes que fomentan el entendimiento mutuo y ofrecen oportunidades de crecimiento y desarrollo, aportando estabilidad y destacando los beneficios de trabajar juntos.

Mientras que en la UE nos enfrentamos a tendencias demográficas decrecientes a las que afecta la combinación de una elevada esperanza de vida y una disminución de las tasas de natalidad, la parte meridional de la región mediterránea se enfrenta a presiones sociales, económicas y demográficas. El Pacto nos brinda la oportunidad de invertir en educación, capacidades, migración circular y medios de subsistencia¹⁰. La educación tiene un impacto claro y demostrado en el desarrollo y el crecimiento económico. Si bien los jóvenes del Mediterráneo meridional están dispuestos a participar en **la educación superior y la formación profesional**, unas tasas de graduación más bajas¹¹, un reconocimiento desigual de las cualificaciones y una movilidad limitada, así como las oportunidades de empleo y emprendimiento, constituyen obstáculos para su acceso a un empleo digno en los mercados laborales nacionales, regionales e internacionales¹².

Al invertir en las personas y **apoyar sus decisiones en materia de aprendizaje, crecimiento y movilidad**, el Pacto contribuirá a reforzar los vínculos culturales, académicos, sociales y económicos, lo que hará que la cooperación entre la UE y los países del Mediterráneo meridional sea aún más fuerte y resiliente.

1.1. Educación superior, formación profesional, desarrollo de capacidades, investigación e innovación

En consonancia con la Unión de las Competencias¹³, el Pacto apoyará **el desarrollo de capacidades y el acceso a los mercados laborales** a través de la educación y la formación profesional. La creación de colaboraciones con las instituciones y el sector privado en el

¹⁰ JRC143548. Los datos muestran que, aproximadamente en tres décadas, la región del Mediterráneo meridional experimentará una transición hacia patrones demográficos similares a los observados actualmente en la UE. En la actualidad, la mayoría de los países del sur del Mediterráneo tienen una ratio entre la población en edad de trabajar y las personas mayores (más de sesenta y cinco años) de entre el 12 y el 15 %. Sin embargo, para 2060, se espera que esta ratio descienda a alrededor del 5 %, justo por encima de los niveles observados en la UE. Estos cambios requerirán que los modelos de crecimiento económico pasen de depender de una mano de obra en expansión a centrarse en impulsar la productividad laboral.

¹¹ JRC143548. La ratio media bruta de graduación de los primeros programas de grado (CINE 6 y 7) en educación superior para los seis países del sur del Mediterráneo con datos disponibles es del 32,7 %, frente a una media del 44,1 % en la UE.

¹² La ratio entre la población activa (es decir, personas con empleo o que buscan empleo activamente) y la población en edad de trabajar es inferior al 50 % en los países del sur del Mediterráneo, y solo del 30 % en el caso de las mujeres. Esto contrasta con casi el 75 % en la UE. Ratio de población activa con respecto a la población en edad de trabajar 15-65, 2023, Eurostat.

¹³ COM(2025) 90.

espacio mediterráneo común tendrá por objeto situar a la región como centro transnacional de educación, innovación, investigación y desarrollo, contribuyendo a la resiliencia y la reconstrucción. Las universidades, las instituciones de educación y formación, las infraestructuras de investigación y tecnología, las industrias, las fundaciones y los agentes culturales desempeñarán un papel importante en este contexto.

El Pacto se basará en el diálogo político de alto nivel sobre educación superior a nivel ministerial, así como en la fructífera cooperación con los socios del Mediterráneo meridional en el marco de Erasmus+, para crear un entorno de educación superior y desarrollo de capacidades más integrado e inclusivo en el espacio mediterráneo común, en particular mediante la puesta en marcha de la **nueva plataforma mediterránea** sobre educación superior.

Además, los esfuerzos educativos pueden beneficiarse de la equidad intergeneracional que ofrece la oportunidad de unir la energía de los jóvenes con la experiencia de las generaciones de mayor edad, convirtiendo la diversidad de edades en una fortaleza compartida para la innovación y la cohesión.

Educación superior, capacidades, investigación e innovación

La iniciativa creará un entorno más integrado e inclusivo para la educación superior y las capacidades, en particular:

- **Creando una Universidad Mediterránea**, que será una institución con campus en el espacio mediterráneo común, con programas de humanidades y ciencias naturales y técnicas. Esta se basará en la experiencia de las instituciones de educación superior de la región y en las alianzas universitarias europeas, aprovechando y complementando las acciones de desarrollo de capacidades existentes en el marco del programa Erasmus+. Promoverá los intercambios de personal y estudiantes entre universidades y escuelas de negocios seleccionadas de la región, de manera inclusiva, y tratará de desarrollar planes de estudios o programas conjuntos, titulaciones conjuntas, así como otras actividades educativas, como escuelas de verano y microcredenciales conjuntas.
- **Mejorando la movilidad de los estudiantes y del personal en la educación superior** en el marco del programa Erasmus+, así como promoviendo la movilidad de los **investigadores** en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie del programa Horizonte Europa.
- **Creando y desarrollando en mayor medida centros de innovación e investigación**, que reúnan a universidades y al sector privado para mejorar la transferencia de conocimientos y tecnología, con la participación de innovadores, empresas emergentes e inversores.
- **Creando un Centro Mediterráneo de Diplomacia Científica** para tender puentes entre ciencia y política y formar al personal diplomático y técnico en las negociaciones transfronterizas, el diseño de proyectos conjuntos y el asesoramiento político basado en datos contrastados.
- **Apoyando programas de tutoría intergeneracional** para compartir conocimientos y experiencias con los jóvenes.

Colmar la brecha entre la educación y la formación profesional, por una parte, y **las oportunidades de empleo igualitarias y dignas**, por otra, es fundamental para garantizar una transición fluida a los mercados laborales y dentro de ellos y para mejorar la competitividad. Promover el empoderamiento de las mujeres y abordar la brecha de género en el empleo es esencial para liberar el potencial de las economías y sociedades en todo el espacio mediterráneo común. La ampliación de las **vías de migración laboral** entre la UE y el Mediterráneo meridional, también para los trabajadores de temporada, sigue siendo de vital importancia para adecuar la oferta y la demanda en los mercados laborales y promover el crecimiento económico¹⁴.

Colmar la brecha de las capacidades y las cualificaciones en los mercados laborales

La iniciativa tendrá por objeto apoyar la transición fluida de trabajadores en los socios del Mediterráneo meridional a mercados laborales regionales, nacionales e internacionales y abarcará diferentes ámbitos de empleabilidad, en particular:

- **Ampliando los ecosistemas existentes de educación y formación técnica y profesional (EFTP)** adaptando la formación profesional a las necesidades del mercado laboral para cubrir sectores de interés mutuo, en particular en la agricultura y la transformación alimentaria, los sectores digital y cultural, y el turismo innovador.
- **Apoyando el desarrollo de sistemas basados en los planes nacionales de la Garantía Juvenil¹⁵** adaptados a los contextos regionales y locales para garantizar que los jóvenes encuentren oportunidades en los mercados laborales.
- **Creando el MED Skill Tracker** para documentar las capacidades adquiridas por los beneficiarios de los proyectos de la UE o de los socios. El MED Skill Tracker facilitará el reconocimiento y la transferibilidad de las capacidades y mejorará las oportunidades de movilidad internacional y circular en el marco de los programas e iniciativas existentes¹⁶. Esto contribuirá a las asociaciones en materia de talentos.
- **Mejorando la formación de aprendices de calidad y los modelos de aprendizaje basados en el trabajo**, en particular promoviendo la participación de los socios del Mediterráneo meridional en la Alianza Europea para la Formación de Aprendices.

1.2. Cultura, deporte y turismo

El Mediterráneo cuenta con un **patrimonio cultural y natural, tanto material como inmaterial**, extraordinariamente amplio. Con más de sesenta sitios del Patrimonio Mundial de la Unesco y un panorama arquitectónico y artístico contemporáneo dinámico¹⁷, la región del

¹⁴ JRC143548. La migración tiene un efecto beneficioso para el bienestar de los países del Mediterráneo meridional y alivia la presión del mercado laboral en la UE. Estudiar en la UE representa un canal de entrada en el mercado laboral de la UE cada vez más importante para los nacionales de la vecindad meridional.

¹⁵ [La Garantía Juvenil reforzada, Comisión Europea.](#)

¹⁶ Como Erasmus+, Horizonte Europa, PRIMA, THAMM+, los programas MPF, Medusa Connectivity Network y con el apoyo del ETF Mediterranean Skill Observatory.

¹⁷ [Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco – Lista del Patrimonio Mundial.](#)

Mediterráneo meridional ofrece un poderoso testimonio de las raíces que compartimos y sienta las bases de una futura cooperación a través de la cultura, el turismo cultural sostenible, incluidas las tradiciones alimentarias¹⁸, la educación y el desarrollo impulsado por el patrimonio.

Los sitios e instituciones culturales, así como los museos, deben ser algo más que lugares de exposición, deben actuar como motores del cambio, el desarrollo económico y el crecimiento integrador, con potencial para impulsar la rehabilitación y revitalización de las zonas urbanas, costeras y rurales. El compromiso con los sectores público y privado, así como con los donantes y fundaciones locales e internacionales, es fundamental para liberar su potencial. Al promover el turismo sostenible y la gestión de los sitios del patrimonio, las regiones pueden garantizar que su patrimonio se convierta en una fuente duradera de beneficios económicos y sociales. La protección del arte y el patrimonio cultural y natural frente al saqueo y el tráfico (y la protección de los derechos de los artistas contemporáneos) siguen siendo ámbitos de interés mutuo.

Los sitios del patrimonio cultural y los museos pueden convertirse en **espacios de reflexión y diálogo abiertos a diversas comunidades**, ofreciendo así oportunidades de resiliencia y cohesión culturales. **Las artes, la música, las artes y la artesanía tradicionales y el cine tienen la capacidad de** promover el entendimiento mutuo, la diversidad, la inclusión y el desarrollo socioeconómico. El Pacto fomentará acciones, incluida la puesta en marcha de un diálogo de alto nivel sobre cooperación cultural, que también se centrará en el patrimonio cultural.

Invertir en el deporte refuerza la cohesión, colma las brechas sociales y promueve la inclusión. Además de los beneficios económicos y para la salud, desempeña un papel clave en la participación de los jóvenes y en el fomento del sentimiento de pertenencia. Los próximos acontecimientos deportivos importantes¹⁹, que reúnen a países de toda la región, ofrecen oportunidades prometedoras para la cooperación regional y la conectividad sostenible y ayudan a promover la igualdad y la no discriminación.

La profundización del diálogo interreligioso contribuye al entendimiento mutuo y a la cooperación pacífica para hacer frente a los retos comunes.

Sobre la base de las lecciones aprendidas de Erasmus+, Europa Creativa y Horizonte Europa, el Pacto explorará vías para seguir mejorando la cooperación a partir de las iniciativas existentes de la UE en el ámbito de la investigación, la cultura, la juventud y el deporte.

Iniciativa Euromed en favor de la cultura, el deporte y el turismo

La iniciativa fomentará una red multilateral del sector público y privado, la sociedad civil, las fundaciones, los operadores turísticos y las universidades para promover el patrimonio cultural y la industria creativa, el turismo cultural y el deporte, en particular:

- **Protegiendo y revalorizando el patrimonio cultural:**

¹⁸ También mediante la posible ampliación del [proyecto de cooperación internacional AfrIPI](#).

¹⁹ Como los Juegos Mediterráneos y la Copa del Mundo de 2030.

- **Estableciendo un mecanismo específico para proteger y promover el patrimonio cultural mediterráneo** mediante la puesta en común de recursos públicos y privados.
- **Creando itinerarios culturales mediterráneos** para reforzar el espacio cultural mediterráneo compartido.
- **Ampliando el espacio común europeo de datos para el patrimonio cultural** a los socios del Mediterráneo meridional, con el objetivo de impulsar la digitalización y preservar su patrimonio cultural.
- **Creando la plataforma digital colaborativa «CulturIT»** para promover el establecimiento de contactos entre las actividades culturales.
- **Garantizando la participación en grandes eventos culturales y mejorando las residencias de artistas y otros agentes culturales**, también a través de redes regionales de talento.
- **Garantizando la participación en actividades relacionadas con la campaña #BeActive y la Semana Europea del Deporte** para sensibilizar sobre los beneficios del deporte para la salud física y mental.
- **Colaborando con los Juegos Mediterráneos** para dar más visibilidad a este evento consolidado, en particular entre los jóvenes, a fin de promover los beneficios del deporte y su impacto positivo en la lucha contra los estereotipos y el fomento de la inclusión.

1.3 Empoderamiento de la sociedad civil, la juventud y las comunidades locales

La sociedad civil y las comunidades locales están profundamente arraigadas en la realidad práctica. Su trabajo (apoyar a las comunidades locales en la prestación de servicios sociales y comunitarios, sensibilizar sobre los principales retos sociales, mejorar la participación democrática, empoderar a las mujeres y a los jóvenes y apoyar la alfabetización digital) contribuye a una sociedad más inclusiva. También son fundamentales para mejorar la situación de los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

Una sociedad civil activa y autónoma, junto con los parlamentos y las instituciones públicas, puede facilitar el diálogo local y permitir una mejor concepción y aplicación de las políticas en beneficio de los ciudadanos. Un **entorno mediático** próspero es esencial para garantizar un espacio de debate abierto e inclusivo. Del mismo modo, impulsar el desarrollo a nivel regional y local a través de enfoques integrados y participativos puede ayudar a un crecimiento equilibrado, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

El Pacto intensificará los esfuerzos para promover un entorno propicio para la sociedad civil y ayudará a las comunidades locales a desarrollar su capacidad para desempeñar eficazmente sus funciones.

Empoderamiento de la sociedad civil, la juventud y las comunidades locales

La iniciativa tendrá por objeto apoyar a una sociedad civil dinámica y a las comunidades locales como vectores del desarrollo y la cohesión social. Empoderará a los agentes clave que puedan apoyar concretamente a sus comunidades, en particular:

- **Creando una Asamblea Parlamentaria de la Juventud para el Mediterráneo** a fin de recabar la opinión y las aportaciones de los jóvenes.
- **Apoyando el desarrollo de un servicio cívico mediterráneo** mediante la creación de una plataforma diseñada para conectar a jóvenes de toda la región mediterránea con una amplia gama de oportunidades de voluntariado tanto en sus propios países como en toda la región. Esta iniciativa se basará en iniciativas de voluntariado y complementará otras iniciativas de movilidad, fomentando una comprensión mutua más profunda entre los jóvenes en el espacio mediterráneo común.
- **Empoderando a las organizaciones dirigidas por mujeres como influyentes fundamentales en sus comunidades**, implicándolas activamente en el diseño y la ejecución de iniciativas en diversos sectores, como la mejora de las capacidades, la educación superior y el apoyo a las empresas. La acción también se basará en la experiencia desarrollada para apoyar a las empresas emergentes dirigidas por mujeres, en particular en zonas rurales y remotas.
- **Reforzando el apoyo a las organizaciones de medios de comunicación**, facilitando iniciativas de desarrollo de capacidades, ofreciendo oportunidades para proyectos colaborativos y fomentando el intercambio de experiencias. La acción reforzará nuestra cooperación en curso para apoyar a los jóvenes influyentes en la región.
- **Reforzando el mecanismo de cooperación a nivel local**, inspirado en el enfoque del Pacto de las Alcaldías, para promover la inclusión social a nivel local y municipal para los ciudadanos de todas las edades, incluidas las personas en situación de vulnerabilidad.

II. Unas economías más fuertes, sostenibles e integradas

Unas relaciones comerciales y una integración económica más profundas contribuyen a garantizar la estabilidad y la resiliencia económica. La UE y los socios del Mediterráneo meridional tienen vínculos económicos fuertes y duraderos y un enorme potencial para seguir aumentando la integración económica de los mercados de toda la región con el fin de generar un crecimiento sostenible y oportunidades de empleo. Nuestras economías son complementarias y pueden ofrecer importantes beneficios mutuos.

El éxito del Pacto también dependerá de la capacidad de movilizar inversiones públicas y privadas a gran escala. La **Global Gateway en el Mediterráneo**²⁰ puede impulsar inversiones inteligentes, limpias y seguras en los sectores digital, energético, de la resiliencia hídrica, de la agricultura innovadora y del transporte, reforzando al mismo tiempo los sistemas de salud, educación e investigación en consonancia con el Pacto por una Industria Limpia de la UE²¹.

²⁰ JOIN (2021) 30.

²¹ COM(2025) 85.

II.1. Oportunidades comerciales y de inversión

La UE es el primer socio comercial de la vecindad meridional (supuso el 41 % del comercio de mercancías de la región con el mundo en 2024). Los socios del Mediterráneo meridional a menudo señalan la necesidad de desarrollar cadenas de valor y atraer y retener mayores volúmenes de inversiones directas. Al mismo tiempo, el comercio y la inversión requieren entornos predecibles, estabilidad macroeconómica, convergencia normativa e igualdad de condiciones entre los sectores público y privado.

La región presenta importantes oportunidades económicas y comerciales, respaldadas por su capital humano, sus costes competitivos en materia de energías renovables y transporte y la aceleración de la transición digital. La reestructuración del comercio mundial abre nuevas oportunidades, ya que el Mediterráneo meridional puede desempeñar un papel en la diversificación de las cadenas de suministro. Sobre la base de las asociaciones bilaterales, el Pacto contribuirá a intensificar el trabajo conjunto para construir un panorama económico sólido, promoviendo el comercio y las inversiones sostenibles, y a **seguir integrando las cadenas de suministro**, también en los sectores sanitario y agrícola, así como en las energías y tecnologías limpias, cruciales para impulsar la competitividad y las perspectivas de descarbonización del espacio mediterráneo común. El Pacto reforzará la cooperación en el ámbito de las materias primas fundamentales para garantizar cadenas de suministro resilientes, transparentes y sostenibles en sectores clave, como los fertilizantes.

Modernización y refuerzo de las relaciones comerciales y de inversión para un crecimiento más integrador, resiliente y sostenible

La iniciativa tiene por objeto aprovechar el potencial de los **acuerdos comerciales existentes**²² y participar en nuevas iniciativas para reforzar la integración económica, en particular:

- **Apoyando la modernización de las relaciones comerciales bilaterales de manera más flexible y específica**, mediante nuevas formas de participación en sectores clave de interés mutuo, garantizando al mismo tiempo la aplicación efectiva de los compromisos para eliminar los obstáculos no arancelarios que afectan al comercio, con el fin de aumentar la previsibilidad y generar confianza entre los inversores.
- **Explorando acuerdos de facilitación de inversiones sostenibles** con los socios interesados para atraer inversión extranjera directa (IED).

La iniciativa promoverá y atraerá **inversiones** para apoyar economías innovadoras y digitales y mejorar la integración de la cadena de suministro, en particular:

- **Mejorando el entorno empresarial y de inversión, la convergencia normativa y la simplificación de los procedimientos aduaneros**, en particular mediante asistencia técnica para apoyar las reformas económicas de los países socios²³.
- **Ampliando las plataformas de inversión nacionales y temáticas**, reuniendo al sector privado, las IFI y las instituciones financieras nacionales.

II.2. Aprovechamiento de los ecosistemas de empresas emergentes

A pesar de los numerosos retos estructurales, la región del Mediterráneo meridional ha experimentado un aumento de la actividad empresarial, basado en una población joven y con conocimientos tecnológicos y en el creciente interés de los inversores. **La diversificación gradual y la transformación estructural de la economía están teniendo lugar a nivel local**, incluido en las zonas tanto urbanas como rurales, creando nuevas oportunidades para desarrollar cadenas de valor nacionales y regionales, aumentando al mismo tiempo la complementariedad para la integración económica. Para aprovechar plenamente este potencial, es esencial apoyar la producción y las empresas locales, incluida la agricultura. Para ello, será necesario seguir explorando el papel del emprendimiento social local y de los modelos empresariales alternativos como motores clave de un crecimiento económico integrador y sostenible.

²² Entre ellos, el Convenio sobre las normas de origen preferenciales paneuromediterráneas.

²³ Incluido en el contexto de la ayuda macrofinanciera de la UE, cuando proceda.

StartUp4Med

La iniciativa liberará el potencial de crecimiento y creación de empleo de las empresas emergentes y de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes)²⁴, ofreciendo oportunidades para ampliar la participación económica, en particular para los jóvenes y las mujeres. Establecerá vínculos con los mecanismos sectoriales existentes²⁵ y se ajustará a la estrategia de la UE para las empresas emergentes y en expansión²⁶. Esto se logrará de la siguiente manera:

- **Estableciendo un mecanismo regional de apoyo a las empresas emergentes** para mejorar el acceso a la financiación y la movilización de la inversión. Las instituciones financieras europeas, a través de un enfoque del Equipo Europa, se movilizarán combinándose con canales de financiación alternativos, como los préstamos de honor, la financiación participativa y la financiación combinada²⁷.
- **Creando un programa abierto a las empresas** dirigido al sector privado para identificar los ámbitos que suscitan preocupación y facilitar la simplificación jurídica y reglamentaria.
- **Desarrollando un conjunto de instrumentos políticos** para promover la formalización de las microempresas y las pymes, en particular mediante procedimientos administrativos simplificados, incentivos financieros y vínculos de protección social. Los microempresarios informales se beneficiarán de un apoyo específico, en forma de asesoramiento, asistencia jurídica y certificación de capacidades.

II.3. Infraestructura digital y ciberseguridad

La **revolución digital y de la inteligencia artificial (IA)** está reconfigurando las economías y las sociedades. Existe un fuerte incentivo para asociarse en este ámbito con el objetivo de liberar el potencial de las soluciones digitales, de datos y de IA para mejorar la competitividad y la eficiencia de nuestras economías y sociedades, garantizando al mismo tiempo la seguridad, la soberanía y la armonización con los valores fundamentales, los derechos humanos y los principios de buena gobernanza.

Una verdadera interconexión a través de infraestructuras digitales seguras y fiables en todo el Mediterráneo es un objetivo fundamental no solo para acercar nuestras economías y nuestros ciudadanos, sino también para aumentar la seguridad compartida y la comunicación fluida. Los flujos de datos son vitales para el desarrollo económico y social y abrirán nuevas oportunidades para las personas, las empresas y las organizaciones de todo el Mediterráneo.

²⁴ Según las estadísticas del Banco Mundial, las microempresas y las pymes del Mediterráneo meridional representan el 90 % del número total de empresas y aportan dos tercios del PIB y el 75 % del empleo.

²⁵ BlueInvest está abierto a las empresas emergentes innovadoras de la economía azul y a las pymes tecnológicas del Mediterráneo.

²⁶ COM(2025) 270.

²⁷ El mecanismo regional para las empresas emergentes podría aprovechar la experiencia de la financiación de capital riesgo del Consejo Europeo de Innovación para apoyar la innovación tecnológica profunda europea, en particular para los países de la región asociados a Horizonte Europa y que ya se benefician de ella.

En este contexto, sigue siendo fundamental mejorar el acceso a los servicios públicos en línea, presentar soluciones de gobernanza electrónica e infraestructuras públicas digitales, garantizar las infraestructuras críticas, mejorar la gobernanza y la normativa digitales y proteger los derechos digitales.

La disponibilidad de datos e información abiertos por parte de los sistemas espaciales propiedad de la UE, como Copernicus, posibilitada por las infraestructuras digitales, puede contribuir a aumentar las oportunidades de negocio en la región.

Oferta de empresas tecnológicas para economías digitales y de datos integradas

La iniciativa tiene por objeto **presentar una oferta de empresas tecnológicas** para los socios del Mediterráneo meridional²⁸, en particular:

- **Apoyando el despliegue de infraestructuras digitales seguras y fiables en las zonas de sistemas de cables submarinos, redes 5G, conectividad de banda ancha rural e infraestructuras de centros de datos:**
 - **Conectando todos los países interesados de la región a través de sistemas de cables submarinos como Medusa y Blue-Raman**, con la posibilidad de ampliarlo también a los socios del Golfo. Esto facilitará el intercambio seguro y fluido de datos, en particular mediante interconexiones con iniciativas existentes como el Corredor Digital UE-África-India, vinculándolo también al Corredor Económico India-Oriente Medio-Europa y a la T-MED.
 - **Ofreciendo apoyo técnico y financiero para el despliegue de centros de datos y 5G seguros y fiables** en la región mediante la participación de las IFI y las instituciones financieras nacionales y de la UE, **en consonancia con el conjunto de instrumentos 5G y otra legislación pertinente²⁹** y proporcionado por proveedores fiables.
- **Poniendo en marcha un programa regional de desarrollo de capacidades en materia de telecomunicaciones y explorando el potencial de marcos de telecomunicaciones adecuados, incluida la cooperación en materia de itinerancia**, entre los socios del Mediterráneo meridional interesados.
- Sobre la base del modelo de los **centros de innovación digital de la UE y de las factorías de IA de la UE³⁰**, **acelerando la creación de ecosistemas de IA**, incluido el despliegue de infraestructuras de IA y datos y el apoyo a las universidades, las pymes, la industria y las empresas emergentes para desarrollar y aplicar la IA en diversos sectores, como la fabricación, la asistencia sanitaria, la agricultura o el clima.
- **Compartiendo conocimientos especializados y soluciones concretas de gobernanza electrónica en los ámbitos de las identidades digitales y las infraestructuras públicas digitales:**

²⁸ En consonancia con la Estrategia Digital Internacional de la UE, JOIN(2025) 140.

²⁹ [Caja de herramientas de la UE para la seguridad 5G.](#)

³⁰ [Factorías de IA | Configurar el futuro digital de Europa.](#)

- Haciendo uso de **servicios de confianza, identidad digital y soluciones de infraestructuras públicas digitales** seguras y conformes con la protección de datos de código abierto.
- Simplificando los intercambios transfronterizos de gobiernos y empresas, facilitando al mismo tiempo la movilidad de los ciudadanos.
- **Aumentando los intercambios técnicos y la cooperación en materia de ciberseguridad**, en particular para apoyar la capacidad de **detectar amenazas e incidentes de ciberseguridad, prepararse para ellos y responder a ellos.**

II.4. Inversión en energías renovables y tecnologías limpias

El Mediterráneo es un **punto crítico para el cambio climático y la biodiversidad**, que corre el riesgo de enfrentarse a **retos y presiones medioambientales** cada vez mayores. El Pacto establecerá **una agenda común para liberar el potencial de las energías renovables del Mediterráneo meridional y lograr un triple beneficio**: acelerar la descarbonización regional, mejorar la seguridad energética y aumentar la competitividad industrial. La **transición hacia un modelo energético eficiente, fiable y sostenible es esencial para la región**. En consonancia con el Pacto por una Industria Limpia, una economía circular eficiente en la utilización de los recursos, incluido el desarrollo de energías renovables y la fabricación de tecnologías limpias, ofrece importantes beneficios socioeconómicos y atrae IED. Estos objetivos se perseguirán a través de marcos comerciales bilaterales flexibles y modernizados y nuevas formas de compromiso, como acuerdos de facilitación de inversiones sostenibles y asociaciones sobre comercio e inversión limpias en el contexto de la iniciativa Trans-Mediterranean Renewable Energy and Clean Tech. Esto se desarrollará también a través de una mayor cooperación con los socios del Golfo, así como con el África subsahariana.

Iniciativa de cooperación transmediterránea en materia de energía y tecnología limpia (T-MED)

La Iniciativa apoyará la cooperación transmediterránea mutuamente beneficiosa mediante el fomento de los avances en transición energética nacional y tecnologías limpias en los socios del Mediterráneo meridional, generando al mismo tiempo oportunidades económicas y facilitando el comercio de energías renovables y las asociaciones industriales en toda la región, en particular de la siguiente manera:

- **Creando una plataforma de inversión de la T-MED**, que servirá de herramienta de coordinación para desarrollar una cartera de proyectos en el ámbito de la generación de energías renovables, las infraestructuras de red, incluidas las redes nacionales de transporte y distribución en los socios del Mediterráneo meridional, que estén relacionadas con proyectos de interés mutuo identificados de conformidad con el Reglamento RTE-E, y la fabricación de tecnologías limpias. La plataforma reunirá a promotores de proyectos, IFI, instituciones financieras nacionales y de la UE, instrumentos financieros de la UE e inversores privados para catalizar la inversión a gran escala, centrándose en las soluciones de financiación mixta y de reducción del riesgo.
- **Creando un mecanismo regulador específico** para apoyar a los socios del Mediterráneo meridional en la aplicación de reformas específicas dirigidas a los sectores normativo y energético³¹ relacionadas con la preparación a la inversión y el acceso a los instrumentos financieros de la UE.
- **Creando modelos de sistemas energéticos** para evaluar mejor los efectos económicos, de sostenibilidad y de seguridad de una mayor penetración de las

³¹ Estas pueden incluir el acceso de terceros a la red, los acuerdos de compra de electricidad, la transparencia y la reforma de las tarifas, incluida la correspondencia con los costes, la desagregación, la liberalización de los mercados mayorista y minorista, el comercio transfronterizo y la integración regional.

energías renovables, así como nuevos proyectos de infraestructuras energéticas para la región.

- **Dando acceso a un instrumento de apoyo técnico** que sirva de portal único para la asistencia técnica relacionada con las energías renovables, la eficiencia energética, la electrificación y las tecnologías limpias.
- **Estableciendo un programa de certificación y apoyo al comercio de energías renovables** para permitir el comercio transfronterizo de electricidad renovable e hidrógeno renovable. Se pondrá en marcha un **manual** práctico para orientar la aplicación de los sistemas de certificación y las garantías de origen piloto transfronterizas³².
- **Impulsando las colaboraciones industriales en tecnologías limpias** para fomentar asociaciones industriales sólidas entre empresas europeas y del Mediterráneo meridional a través de cadenas de valor críticas. Esto puede incluir la energía solar y eólica, los electrolizadores y la producción de hidrógeno limpio, así como las tecnologías de calefacción y refrigeración, las tecnologías de red y almacenamiento, las bombas de calor y las tecnologías de eficiencia energética en los sectores industrial y de la construcción.
- **Apoyando la creación de organizaciones empresariales europeas de los sectores de la energía y las tecnologías limpias específicas para cada país sobre el terreno.** Esto puede hacerse en cooperación con la Red Europea para las Empresas y las agrupaciones industriales europeas. Se creará una **plataforma específica de partes interesadas** para determinar los sectores prioritarios, elaborar planes de acción integrales que tengan en cuenta la perspectiva de género e involucrar activamente al sector privado de la UE. Esta plataforma también desempeñará un papel central a la hora de facilitar oportunidades de coinversión y negociar acuerdos de compra que sustenten la colaboración a largo plazo en sinergia y complementariedad con la Plataforma de Energía y Materias Primas de la UE.
- **Desarrollando una Agenda de Capacidades de la T-MED³³**, que será fundamental para abordar el déficit de mano de obra y la brecha de género y adaptar la formación a las necesidades de la industria y los empleadores.

II.5 Hacia un Mediterráneo sostenible y resiliente

El cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad afectan gravemente a la región mediterránea y a su resiliencia. La transición limpia también representa una oportunidad para impulsar la competitividad sostenible en la región. El Pacto permitirá aprovechar los beneficios derivados de dicha transición, abordando al mismo tiempo los crecientes efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, también en el marco de un posible

³² Será necesaria una cooperación normativa con los países del sur del Mediterráneo para permitir la adopción de requisitos tanto para la electricidad como para los combustibles renovables, compatibles con el marco de la UE. Se necesitarán acuerdos específicos con terceros países para permitir el reconocimiento mutuo de las garantías de origen.

³³ Acción vinculada a las asociaciones existentes en materia de energías renovables (Pacto por las Capacidades) y proyectos vinculados a Erasmus+, como SHOREWINNER.

tratado mundial contra la contaminación por plásticos. El Pacto también abordará la vulnerabilidad de la región al cambio climático y a la degradación del medio ambiente apoyando una planificación eficaz y movilizándolo los flujos de financiación disponibles para inversiones sostenibles, tanto internacionales como nacionales, privados y públicos.

Asociación para una transición limpia, el crecimiento sostenible y la resiliencia

La iniciativa tiene por objeto apoyar la cooperación regional y las asociaciones locales en materia de medio ambiente, también en el contexto del Convenio de Barcelona³⁴, y sobre el clima para impulsar una transición limpia y un desarrollo económico resiliente al cambio climático, en particular:

- **Mejorando la colaboración** con los socios del Mediterráneo meridional interesados **en materia de soluciones climáticas**, mediante el diálogo y la promoción del intercambio de conocimientos, así como la prestación de asistencia técnica específica sobre instrumentos de mitigación del cambio climático, incluida la tarificación del carbono.
- **Desarrollando carteras de inversión en adaptación al cambio climático** mediante el refuerzo de las capacidades nacionales y locales para desarrollar y ejecutar proyectos, aprovechando al mismo tiempo las asociaciones con las IFI, los fondos para el clima y las partes interesadas privadas.
- **Estableciendo un plan regional para facilitar las inversiones** en la gestión de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales modernos.
- **Poniendo en marcha nuevas asociaciones para la resiliencia hídrica** a fin de reforzar la cooperación en la gestión integrada de los recursos hídricos, en particular la reutilización del agua.
- **Reforzando la iniciativa Green Forward**, empoderando en particular a las pymes, para promover la economía circular y la utilización eficiente de los recursos, eliminar los artículos de plástico de un solo uso, apoyar la bioeconomía y promover el diálogo normativo sobre circularidad, también, por ejemplo, en el sector textil.
- **Apoyando la aplicación conjunta del Marco Mundial de Biodiversidad**, en particular la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, y la creación, ampliación y gestión de zonas protegidas, en particular zonas marinas protegidas.

II.6. Fomento de una economía azul sostenible

El mar Mediterráneo mantiene millones de medios de subsistencia, pero se enfrenta a una presión medioambiental y económica cada vez mayor. El Pacto fomentará una economía azul justa, sostenible y competitiva en consonancia con el **Pacto Europeo por el Océano**³⁵, también en el marco de la próxima declaración ministerial MedFish4ever, que conformará la próxima Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) después de 2027. Además, en

³⁴ [Barcelona Convention and Protocols \[«Convenio de Barcelona y sus protocolos», documento en inglés\] | PNUMA/PAM.](#)

³⁵ COM(2025) 281.

consonancia con la **estrategia europea de resiliencia hídrica**³⁶, el Pacto reforzará la gobernanza del agua y promoverá su uso eficiente y sostenible a través del nexo entre esta, la energía, los alimentos y los ecosistemas.

Salud y riqueza del Mediterráneo Azul

La iniciativa tiene por objeto restaurar los recursos naturales de los ecosistemas mediterráneos, reforzar su resiliencia, mejorar la sostenibilidad de las prácticas pesqueras y acuícolas y la gobernanza internacional de la pesca, así como impulsar la innovación en tecnología azul, en particular:

- **Apoyando las inversiones en soluciones sostenibles de economía azul** a través de la Asociación para el Mediterráneo Azul y la plataforma BlueInvest.
- **Poniendo en marcha la comunidad de prácticas para la economía azul de la UE**³⁷ a fin de ofrecer orientaciones basadas en la recogida de datos y el desarrollo de normas y metodologías, así como de análisis e investigaciones en materia de datos.
- **Mejorando la diplomacia oceánica** para colaborar con los socios del Mediterráneo meridional en la promoción de la adhesión a las normas internacionales de gobernanza³⁸ y la mejora de los marcos jurídicos relacionados con la gestión regional de la pesca.
- **Desarrollando un nuevo proyecto para aumentar las capacidades de control e inspección de los Estados ribereños** con el fin de mejorar la gobernanza de la pesca regional y luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) mediante el desarrollo de capacidades en materia de seguimiento, control y vigilancia.
- **Reforzando la cooperación regional para garantizar un uso más coherente y sostenible del espacio marino a través de la ordenación del espacio marítimo**, como facilitador de la protección de la naturaleza y la coexistencia de actividades en el mar.
- **Poniendo en marcha la iniciativa «From Water to Market»**, para apoyar a los productores, las cooperativas y las asociaciones del sector acuático para que amplíen el valor añadido de su producción, mejoren la transformación y lleguen a nuevos mercados, incluido el acceso a la financiación y la inversión.
- **Reforzar la investigación y la innovación conjuntas sobre el nexo entre el agua, la energía, los alimentos y los ecosistemas** sobre la base de PRIMA³⁹.
- **Ampliando la «Blue Mediterranean Mission»**⁴⁰ **para la restauración y la resiliencia**, proporcionando soluciones de investigación e innovación para restaurar los ecosistemas y la biodiversidad del mar Mediterráneo y del agua, detener la contaminación en el mar y de procedencia terrestre, reducir la contaminación acústica de los océanos y aumentar la resiliencia climática e hídrica y la preparación de las comunidades costeras frente a acontecimientos extremos.

³⁶ COM(2025) 280.

³⁷ Observatorio de la Economía Azul de la Unión Europea.

³⁸ En particular, ratificar y aplicar el Acuerdo de diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

³⁹ [Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea \(PRIMA\)](#).

⁴⁰ [BlueMissionMed](#).

II.7. Transporte sostenible y mayor conectividad

Una región bien conectada es clave para apoyar el comercio y los sectores emergentes, impulsando al mismo tiempo la descarbonización de las actividades económicas. El espacio mediterráneo común a menudo adolece de fragmentación normativa y de transporte, déficit de inversión y falta de capacidad de planificación. Esto tiene importantes implicaciones para la movilidad transfronteriza de personas, bienes y servicios. Por lo tanto, es fundamental abordar las carencias de capacidad y los desajustes normativos en los ámbitos de las aduanas, la eficiencia, la seguridad, la protección y las normas medioambientales. Esto facilitará la consecución del objetivo de ampliar la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) de la UE y, cuando proceda, seguir aumentando la conectividad con las regiones vecinas, como el Golfo y más allá. En particular, una mayor coordinación y ampliación del Corredor Económico India-Oriente Medio-Europa (IMEC) mejoraría el transporte fiable y la conectividad digital segura en el Mediterráneo, contribuyendo al mismo tiempo a la seguridad económica de la región.

Transporte sostenible para una región mejor conectada

La iniciativa tiene por objeto ofrecer soluciones de transporte fiables y sostenibles, en particular:

- **Intensificando los esfuerzos conjuntos para promover la producción y la utilización de combustibles renovables y combustibles hipocarbónicos para el transporte** (marítimo y aéreo), en consonancia con los principios establecidos en los Reglamentos de la UE sobre combustibles de aviación sostenibles⁴¹ y combustibles marítimos sostenibles⁴², así como en la Estrategia portuaria de la UE⁴³. Esto también incluirá la búsqueda de la armonización de las prácticas sostenibles con las normas internacionales (OACI, OMI), apoyando así también a los agentes del Mediterráneo en sus esfuerzos por prevenir la contaminación procedente de buques, así como fomentando los esfuerzos de cooperación a través de los convenios marítimos regionales⁴⁴ para fomentar un espacio mediterráneo común limpio, protegido y seguro.
- **Mejorando la conectividad en toda la región mediante la ampliación de las conexiones de transporte multimodal y la mejora de la interoperabilidad y la armonización normativa**, avanzando así hacia la ampliación de la RTE-T a los países del Mediterráneo meridional y conectando también con el IMEC, la T-MED y el África subsahariana. La conexión de los puertos con otros modos de transporte con bajas emisiones de carbono permitirá una mejor integración de los nodos costeros con los mercados interiores. La mejora de la armonización normativa puede garantizarse mediante el apoyo a proyectos de asistencia técnica y un diálogo político reforzado.

⁴¹ PE/29/2023/REV/1, Reglamento(UE) 2023/2405.

⁴² PE/26/2023/INIT, Reglamento(UE) 2023/1805.

⁴³ P9 TA(2024)0025 – Elaboración de una estrategia portuaria europea integral.

⁴⁴ Varios Estados miembros de la UE (Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Malta y Eslovenia), así como Argelia, Egipto, Israel, Líbano, Libia, Marruecos, Siria y Túnez, participan en el Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el mar Mediterráneo (CERSEC), administrado por la Organización Marítima Internacional (OMI) y que opera en el marco del Convenio de Barcelona, administrado por el PNUMA.

- **Mejorando la conectividad aérea**, en consonancia con las normas medioambientales, mediante la continuación de los trabajos sobre los acuerdos de transporte aéreo existentes o nuevos a escala de la UE con los socios del Mediterráneo meridional y el apoyo al mercado único africano del transporte aéreo.
- **Apoyando proyectos de movilidad urbana y rural con conocimientos especializados y tecnología de la UE** para complementar los esfuerzos realizados en materia de transporte multimodal mediante la aplicación del concepto de nodos urbanos de la RTE-T⁴⁵ y promover la sostenibilidad (también mediante la adaptación al cambio climático y su mitigación) y la habitabilidad en las ciudades del Mediterráneo en rápida expansión.

II.8. Elaboración de políticas basadas en datos contrastados e intercambio de conocimientos

La promoción de la elaboración de políticas basadas en datos contrastados y el intercambio de conocimientos siguen revistiendo una importancia crucial. En particular, el sistema Copernicus de la UE ofrece servicios sobre el estado del medio ambiente de la Tierra, basados en una política de acceso íntegro, gratuito y abierto a los datos y, por tanto, puede apoyar la toma de decisiones basada en datos contrastados. Además, la disponibilidad de estadísticas y datos oficiales pertinentes y comparables es esencial para la toma de decisiones y la elaboración de políticas basadas en datos contrastados.

Intercambio de conocimientos y estadísticas para una mejor toma de decisiones

La iniciativa tiene por objeto mejorar las estadísticas, los conocimientos y el intercambio de datos entre la UE y los socios del Mediterráneo meridional, en particular de la siguiente manera:

- **Estableciendo un mecanismo *ad hoc*** para intercambiar información y evaluar las repercusiones transfronterizas de la legislación correspondiente.
- **Desarrollando en mayor medida la cooperación** con los institutos nacionales de estadística de los países del sur del Mediterráneo **para proporcionar estadísticas y datos oficiales pertinentes y comparables** sobre los ámbitos cubiertos por los tres pilares del Pacto.
- Compartiendo las mejores prácticas y experiencias, **utilizando nuevas fuentes de datos y tecnologías modernas, incluida la IA**, para desarrollar nuevos enfoques estadísticos y herramientas estadísticas pertinentes.
- **Fomentando la innovación del sector público** basándose en los datos y la información disponibles de los sistemas espaciales de la UE para preparar decisiones basadas en datos contrastados en muchos de los ámbitos cubiertos por el Pacto.

⁴⁵ El concepto de nodos urbanos de la RTE-T garantiza 1) el reconocimiento del importante papel de las ciudades en el conjunto de la red de transporte, 2) la elaboración de planes de movilidad urbana sostenible para la zona funcional alrededor de las ciudades, 3) la recopilación de datos sobre seguridad, sostenibilidad y accesibilidad, y 4) la construcción de nodos multimodales.

III. Seguridad, preparación y gestión de la migración

El espacio mediterráneo común se enfrenta a retos relacionados con la seguridad, los peligros naturales y provocados por el ser humano, la migración ilegal y la gestión de las fronteras. La inestabilidad en los puntos críticos regionales crea inseguridad, lo que ejerce una presión sobre la resiliencia de las sociedades.

El aumento de las presiones fronterizas, la delincuencia transfronteriza y los retos comunes de la migración ilegal a lo largo de rutas clave exigen esfuerzos coordinados para luchar contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos, garantizando al mismo tiempo enfoques seguros, ordenados y basados en los derechos que garanticen la protección de los derechos de los migrantes y los refugiados y promuevan vías de movilidad, al tiempo que abordar estas cuestiones interconectadas requiere una cooperación sostenida y colaborativa para fomentar la estabilidad y la prosperidad en toda la región.

III.1. Paz y seguridad

El orden internacional basado en normas está experimentando una fuerte presión. Junto con amenazas tradicionales como el terrorismo y el extremismo violento y la delincuencia organizada, están surgiendo nuevas amenazas transfronterizas, como la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, a menudo como parte de campañas híbridas más amplias, o la radicalización de los menores y los jóvenes adultos. El aumento de la explotación del ámbito marítimo expone nuevas vulnerabilidades, ya sean los riesgos asociados a las prácticas de transporte marítimo deficientes o la creciente importancia de la infraestructura marítima.

Estas amenazas se encuentran entre los **retos comunes más graves y complejos en materia de seguridad**. La UE y los socios del Mediterráneo meridional deben colaborar más estrechamente entre sí y aumentar la resiliencia, también en consonancia con los compromisos de la Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea⁴⁶.

El Pacto tendrá por objeto lograr una **comprensión común de los panoramas de seguridad regionales e internacionales**, fomentando la cooperación, incluido en ámbitos como la prevención y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, la elusión de las sanciones de la UE, la seguridad marítima, la resiliencia de las infraestructuras críticas, las amenazas híbridas y cibernéticas, la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, el desarrollo de capacidades de defensa, la mediación para la paz y la resolución de conflictos.

En el Mediterráneo, las misiones y operaciones civiles y militares de la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE, en particular la operación IRINI y la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia (EUBAM Libia), desempeñan un papel esencial en el fomento de la cooperación con Libia, la mejora de la estabilidad regional, la aplicación del embargo de armas de las Naciones Unidas a Libia y la

⁴⁶ [Estrategia de Seguridad Marítima, Comisión Europea.](#)

lucha contra el tráfico ilícito y el tráfico ilegal de personas. Más allá del Mediterráneo, la UE apoya a sus socios en la región a través de nuevas misiones civiles y militares de la PCSD⁴⁷.

Iniciativa UE-Med para la Paz y la Seguridad

La iniciativa apoyará un enfoque coordinado de temas concretos de paz y seguridad, en particular de la siguiente manera:

- **Creando un foro regional para la UE y los países del sur del Mediterráneo sobre paz y seguridad.** El foro podría proporcionar un marco informal para fomentar el conocimiento conjunto de la situación regional, compartir puntos de vista y coordinar enfoques sobre cuestiones de interés común, como la situación de la seguridad regional y las respectivas actividades de paz y seguridad, incluida la mediación para la paz, así como determinar el posible apoyo para reforzar las capacidades de los socios.
- **Impulsando diálogos y consultas específicos sobre paz, seguridad y defensa** con los socios del Mediterráneo meridional.
- **Estudiando las posibles contribuciones de los socios del Mediterráneo meridional** a las misiones y operaciones de la PCSD, en particular a través de **nuevos acuerdos marco de participación**⁴⁸.
- **Reforzando las capacidades de los socios, en particular a través** de medidas de asistencia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), y una mayor **coordinación y sinergias con las actividades de desarrollo de capacidades de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)**, en relación con la autonomía decisoria de la UE y de la OTAN.
- **Ofreciendo formaciones bajo los auspicios de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa**, por ejemplo, en el ámbito del cambio climático, y la paz, la seguridad y la defensa.
- **Ampliando el uso del conjunto de herramientas de inteligencia de fuentes abiertas para detectar y analizar la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros centrada en la desinformación basada en la identidad**⁴⁹ y aumentando el conocimiento de la situación para abordar mejor las especificidades de la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros en la región.

⁴⁷ Entre ellas, figuran EUNAVFOR Atalanta y EUNAVFOR Aspides en el mar Rojo, la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak), la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) y la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS).

⁴⁸ Los acuerdos definen las condiciones de participación de países no pertenecientes a la UE en las operaciones de gestión de crisis de la UE y la relación de dichos países con la UE en la realización de las misiones y operaciones.

⁴⁹ [*How to Detect & Analyse Identity-Based Disinformation/FIMI: A Practical Guide to Conduct Open Source Investigations*](#) [«Cómo detectar y analizar la desinformación basada en la identidad o en la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros: guía práctica para realizar investigaciones de fuentes abiertas», documento en inglés] | [SEAE](#).

- **Estableciendo un diálogo con los socios del Mediterráneo meridional sobre la seguridad de los cables submarinos**, y en consonancia con el Plan de Acción de la UE sobre la seguridad de los cables⁵⁰, que incluye medidas de detección, respuesta y recuperación.
- **Aumentando la cooperación en materia de amenazas a la seguridad marítima**, como los buques deficientes y las prácticas de navegación arriesgadas, también como parte de la Organización Marítima Internacional.
- **Mejorando los intercambios y la cooperación** en materia de prevención del extremismo violento en el marco de las iniciativas mundiales pertinentes, incluido el marco del **Centro de conocimientos de la UE en materia de prevención de la radicalización**.
- **Facilitando los intercambios interregionales** entre la UE y la región del Mediterráneo meridional sobre **cuestiones cibernéticas y sanitarias**.
- **Mejorando la cooperación con las autoridades nacionales** abordando la elusión de las sanciones y los riesgos marítimos, medioambientales y de competencia que plantean el transporte marítimo deficiente y las prácticas de navegación arriesgadas.

III.2. Aumento de la preparación regional

La construcción de un espacio mediterráneo común seguro requiere **un aumento de la preparación de la región frente a catástrofes y peligros tanto naturales como provocados por el ser humano**. En una región que se calienta un 20 % más rápido que la media mundial, se espera que el cambio climático aumente el actual panorama de riesgos, actuando como multiplicador de las amenazas y dando lugar a catástrofes más frecuentes y graves que afectarán tanto al medio ambiente como a los sistemas socioeconómicos, amenazando especialmente a las comunidades costeras e insulares.

Los incendios forestales, las sequías, la escasez de agua, así como las inundaciones y los fenómenos meteorológicos extremos ya están afectando a la salud del suelo y a la seguridad alimentaria, que son los factores clave para la estabilidad política y la cohesión social en la región. La agricultura innovadora desempeña un papel importante en la mejora de la preparación ante catástrofes y peligros naturales y provocados por el ser humano.

El riesgo de peligros relacionados con la salud subraya la importancia crucial de reforzar las medidas de seguridad sanitaria para garantizar la resiliencia frente a las amenazas emergentes. En este contexto, además de crear una cultura de preparación desde el diseño, sigue siendo prioritario, además de mejorar su cooperación, reforzar la capacidad de los socios públicos y privados para responder a acontecimientos imprevistos, y aumentar los mecanismos de prevención y respuesta conjunta a las condiciones meteorológicas extremas, incluidas las inundaciones y las sequías, en consonancia con la Estrategia de Preparación de la Unión Europea⁵¹ recientemente adoptada. Seguir un enfoque que implique a la administración en su conjunto y a toda la sociedad, una descentralización eficaz y los vínculos con las autoridades

⁵⁰ JOIN(2025) 9.

⁵¹ JOIN(2025) 130.

locales, junto con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, son elementos esenciales para garantizar respuestas rápidas, aprovechar los conocimientos locales y fomentar la resiliencia basada en la comunidad.

Preparación para casos de desastres en el Mediterráneo

La iniciativa tiene por objeto mejorar la preparación regional y reforzar las capacidades de respuesta en todo el espacio mediterráneo común mediante un enfoque que abarque todos los riesgos. Esto se logrará, en particular:

- **Apoyando el desarrollo de un sistema de alerta temprana que abarque todos los riesgos**, aprovechando las herramientas existentes (por ejemplo, el Servicio de Gestión de Emergencias de Copernicus) en consonancia con la iniciativa «Alertas tempranas para todos» y los objetivos de resiliencia ante catástrofes del Mecanismo de Protección Civil de la Unión vinculados a estrategias de acción anticipatoria.
- **Apoyando la preparación en materia de seguridad alimentaria**, aprovechando el modelo del Mecanismo Europeo de Preparación y Respuesta ante las Crisis de Seguridad Alimentaria⁵².
- **Reforzando los diálogos bilaterales existentes sobre política agrícola** y estableciendo nuevos diálogos de asociación en materia de política agroalimentaria con los socios del Mediterráneo meridional, en consonancia con la visión para la agricultura y la alimentación⁵³.
- **Reforzando las sinergias en materia de preparación para casos de desastres** con la Iniciativa de Centros de Excelencia Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la UE, a través de cursos de formación y simulaciones, el intercambio de mejores prácticas y el aumento de la sensibilización.
- **Ampliando la cooperación en materia de protección civil**, aprovechando las iniciativas regionales existentes y los programas de cooperación Interreg⁵⁴. Un **nuevo centro europeo de lucha contra incendios con sede en Chipre** también apoyará a los vecinos regionales⁵⁵.
- **Explorando las oportunidades que ofrecen los modelos de IA** en la preparación para casos de desastres, en particular **impulsando las capacidades de gestión de crisis y respuesta a emergencias** mediante la integración de algoritmos de IA en los servicios existentes y el desarrollo de sistemas de apoyo a las decisiones multipeligros en el marco de la IA para el Bien Público⁵⁶.

⁵² [Garantizar el suministro mundial de alimentos y la seguridad alimentaria, Comisión Europea.](#)

⁵³ COM(2025) 75 final.

⁵⁴ [Inicio – Programa Interreg Euro-MED.](#)

⁵⁵ Las iniciativas regionales existentes incluyen, por ejemplo, el desarrollo de la cooperación establecida en el ámbito de la lucha contra incendios entre Chipre, Jordania y Egipto. La presidenta de la Comisión Von der Leyen propuso la creación de un nuevo centro europeo de lucha contra incendios en su discurso sobre el estado de la Unión de 2025.

⁵⁶ Por ejemplo, los algoritmos de IA podrían integrarse en el Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales y en el Sistema Mundial de Información sobre Incendios Forestales. [IA para el bien público | Configurar el futuro digital de Europa.](#)

III.3. Gestión de la migración

La migración es una realidad mundial. Gestionarla es una responsabilidad conjunta que requiere una estrecha cooperación y un **planteamiento global, que tenga en cuenta la ruta en su totalidad y basado en los derechos**, en consonancia con la dimensión exterior del Pacto sobre Migración y Asilo⁵⁷. Esto incluye reforzar la gobernanza de la migración, mejorar la gestión de las fronteras, evitar las salidas ilegales, apoyar los esfuerzos para luchar contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos, así como fomentar la migración legal y la movilidad, en consonancia con el Derecho internacional y los derechos humanos. Facilitar unas medidas eficaces de retorno, readmisión y reintegración, así como apoyar los esfuerzos de reasentamiento y ofrecer soluciones para garantizar la protección de los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo a lo largo de las rutas, también forma parte integrante de este planteamiento. Dado que las autoridades locales y las comunidades de acogida están a la vanguardia de este trabajo, es esencial reforzar su capacidad en este ámbito, en particular apoyando a organizaciones internacionales como el ACNUR y la OIM.

⁵⁷ COM(2024) 251.

Aplicación de un planteamiento que tenga en cuenta la ruta en su totalidad a la gestión de la migración

La iniciativa apoyará un planteamiento conjunto sobre las rutas migratorias que conduzcan al Mediterráneo y a través de él. También reforzará y complementará la cooperación bilateral en materia de migración, en particular:

- **Reforzando las capacidades para gestionar adecuadamente la migración y abordar mejor las consecuencias y los retos para las comunidades locales.** Una mayor cooperación con los agentes pertinentes dará lugar a un aumento de la capacidad de prevención y respuesta a las crisis migratorias, mediante el desarrollo de sistemas de alerta temprana, herramientas de seguimiento de riesgos y planes de contingencia de multilaterales.
- **Intensificando los retornos voluntarios dignos y la reintegración** de los migrantes procedentes de los socios del Mediterráneo meridional en sus países de origen.
- **Reforzando la cooperación en materia de retornos y readmisiones efectivos** de personas en situación irregular en la UE.
- Mejorando la cooperación en la prevención de la migración ilegal, luchando contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos a través de **asociaciones operativas** y proyectos pertinentes, también como parte de la **Alianza Global**⁵⁸.
- **Organizando campañas regionales de sensibilización sobre los procedimientos de visado para estancias de corta duración** a fin de limitar los obstáculos y facilitar la expedición de visados, con la participación de los Estados miembros de la UE que expiden visados en los socios del Mediterráneo meridional afectados.
- **Ampliando las asociaciones en materia de talentos**⁵⁹ y **poniendo en marcha la Reserva de Talentos de la UE** para facilitar los vínculos entre los empleadores de la UE y los solicitantes de empleo de los países socios, en particular facilitando visados para estudiantes, trabajadores cualificados, investigadores y académicos.
- **Mejorando el espacio de protección** de los migrantes vulnerables, los solicitantes de asilo y los refugiados en el Mediterráneo meridional en consonancia con las obligaciones internacionales, en particular a través de un **nuevo proyecto regional de protección para el Mediterráneo meridional**, que promoverá el intercambio de buenas prácticas sobre cuestiones específicas de protección.
- **Apoyando los esfuerzos voluntarios de los Estados miembros en materia de reasentamiento y admisión humanitaria.**

III.4. Aplicación de la ley, cooperación judicial y seguridad de las fronteras

Una cooperación mediterránea eficaz, basada en los derechos e integrada en materia de gestión de fronteras y búsqueda y salvamento es crucial para convertir las fronteras en zonas y pasarelas más seguras para la prosperidad y la seguridad de las personas.

⁵⁸ [Call to Action on a Global Alliance to Counter Migrant Smuggling](#) [«Llamamiento a la acción para una alianza global contra el tráfico ilícito de migrantes», documento en inglés].

⁵⁹ Ya se ha puesto en marcha en Marruecos, Túnez y Egipto.

Sobre la base de las actividades llevadas a cabo como parte de la **Alianza Mundial contra el Tráfico Ilícito de Migrantes**, el aumento de la colaboración y el intercambio de información tendrá como objetivo aplicar enfoques armonizados en materia de vigilancia fronteriza y marítima, así como controles en los pasos fronterizos y durante los controles aduaneros. Esta mayor colaboración e intercambio de información también reforzará la coordinación entre los agentes encargados de hacer cumplir la ley en las fronteras para intensificar la lucha contra las redes delictivas implicadas en el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos y prevenir los movimientos de personas que puedan suponer amenazas para la seguridad.

Existe una cooperación sustancial entre la UE y los socios del Mediterráneo meridional para mejorar las capacidades de los socios para gestionar eficazmente las fronteras. El carácter cada vez más transfronterizo y mundial de las amenazas a la seguridad, exacerbado por la rápida evolución de la tecnología, exige una cooperación reforzada y más eficaz. La iniciativa tiene por objeto desarticular y combatir las actividades ilícitas, proporcionando un entorno seguro y protección a las personas y las mercancías en el espacio mediterráneo común.

Proteger las fronteras

La iniciativa pondrá en marcha un **enfoque común de la gestión integrada de las fronteras y la seguridad**, en particular:

- **Reforzando las capacidades institucionales y operativas de gestión de las fronteras**, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de las normas en materia de derechos humanos, mediante una asistencia técnica específica y la creación de sinergias con los programas existentes. Esta ayuda incluirá el apoyo a las actividades de desarrollo de capacidades y el desarrollo colaborativo de procedimientos operativos normalizados.
- **Seleccionando proyectos piloto de pequeña y mediana escala** para su ejecución, sobre la base de las acciones e intercambios anteriores, que podrían evolucionar hacia proyectos a más largo plazo.
- **Armonizando las normas y esperando el despacho de aduana** a través de la digitalización para reducir la congestión y acortar el tiempo de transporte.
- **Sensibilizando y poniendo en común conocimientos**, por ejemplo, a través del Entorno Común de Intercambio de Información de la UE para el ámbito marítimo, empezando por visitas de estudio e intercambios para la gestión de medio a alto nivel por parte de las autoridades de gestión de fronteras.
- **Fomentando la cooperación entre las guardias de fronteras y costas en el Mediterráneo**, a fin de mejorar el desarrollo de capacidades y las habilidades para hacer frente a las situaciones marítimas optimizando el uso del Foro Mediterráneo de Funciones de Vigilancia Costera y otros mecanismos y foros de cooperación entre la UE y la vecindad meridional.
- **Apoyando la negociación y la aplicación de acuerdos de trabajo** entre la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y las autoridades de gestión de fronteras de los socios del Mediterráneo meridional.

La delincuencia no conoce fronteras. Es esencial garantizar una respuesta colectiva y coordinada para luchar contra la corrupción, la delincuencia organizada transnacional y el

terrorismo. Una mayor cooperación judicial y policial es fundamental para garantizar unas investigaciones adecuadas y el enjuiciamiento efectivo de la delincuencia. Esta cooperación requiere un marco sólido para la protección de los datos personales, los derechos procesales y marcos generales de justicia penal. Ya se han puesto en marcha varias acciones para apoyar la cooperación policial y judicial en la región. No obstante, colmar la brecha entre el desarrollo de capacidades, la colaboración y los resultados operativos tangibles sigue siendo un reto importante que exige una mayor convergencia de los objetivos. Para hacer frente a esta situación, es esencial mejorar la cooperación y el intercambio de información, conocimientos especializados y alertas tempranas entre la UE y nuestros socios del Mediterráneo meridional, fortalecer la preparación ante las tendencias en materia de drogas y reforzar la cooperación operativa contra el tráfico ilegal con el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas.

MED-OP: Cooperación judicial y policial

La iniciativa tendrá por objeto reforzar nuestra respuesta colectiva en la lucha contra la delincuencia grave y organizada y el terrorismo mediante el refuerzo de la cooperación policial y judicial. Promoverá la convergencia de las normas dentro de la región y en toda ella para permitir la cooperación operativa y ofrecer salvaguardias más sólidas para los ciudadanos y sus derechos. Esto se logrará, en particular:

- **Estableciendo un diálogo regional sobre seguridad interior** que se convocará periódicamente entre altos funcionarios de la política de seguridad del espacio mediterráneo común, siguiendo el modelo del Comité Permanente de Cooperación Operativa en materia de Seguridad Interior de la UE. El trabajo en el marco del diálogo regional debería conducir a la adopción de una hoja de ruta para la cooperación operativa en ámbitos de interés común, que se actualizará periódicamente.
- **Orientando los esfuerzos de colaboración** en la lucha contra la delincuencia grave y organizada y el terrorismo, también con el apoyo de los Estados miembros y las agencias de la UE:
 - promoviendo la convergencia de los objetivos y las reformas clave en materia de justicia y protección de datos, incluido mediante asistencia técnica específica;
 - abordando las principales lagunas en materia de formación operativa;
 - estableciendo diálogos periódicos de expertos;
 - realizando visitas de estudio y desplegando expertos nacionales a corto plazo;
 - haciendo uso de asistencia técnica específica.
- **Apoyando la negociación y la aplicación de acuerdos internacionales y de trabajo**, en particular con Europol, CEPOL, Eurojust y la Fiscalía Europea.

3. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

La aplicación y el seguimiento del Pacto serán supervisados por una **estructura de dos niveles, a escala de la UE y a nivel euromediterráneo.**

A **escala de la UE**, los servicios de la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior garantizarán la coordinación y la supervisión técnica de la aplicación del Pacto. Cada semestre se celebrará en el **Consejo de Asuntos Exteriores (CAE)** un debate sobre la puesta en marcha del Pacto, sobre la base de una actualización de la aplicación facilitada por la Comisión y el alto representante. Estos debates permitirán preparar la reunión ministerial **anual entre la UE y la vecindad meridional.**

Se mantendrá informado periódicamente al Parlamento Europeo a través de sus comisiones y delegaciones interparlamentarias pertinentes. También se mantendrá informado al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. La Asamblea Regional y Local Euromediterránea servirá de canal institucional clave para las contribuciones regionales y locales.

A **nivel euromediterráneo**, un **grupo conjunto de altos funcionarios** se reunirá dos veces al año para supervisar la aplicación del Pacto a través de un **plan de acción** específico. El grupo reunirá a representantes de la Unión Europea y de los socios del Mediterráneo meridional. El grupo también contribuirá a preparar la **reunión ministerial anual entre la UE y la vecindad meridional.** Cuando proceda, se podría invitar a otros agentes, como instituciones financieras nacionales e IFI, representantes de la sociedad civil y representantes de otros países y organizaciones internacionales, a participar en los debates del grupo.

Las iniciativas propuestas en el marco del Pacto se incorporarán a **un plan de acción específico**, en el que se especificarán los países participantes y las partes interesadas para cada iniciativa. La aplicación del plan de acción se evaluará conjuntamente. Será un documento vivo y se añadirán nuevas iniciativas con el tiempo.

El plan de acción inicial será presentado en el primer trimestre de 2026 por los servicios de la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior en el grupo conjunto de altos funcionarios y se actualizará y revisará conjuntamente de forma continua.

La **Unión por el Mediterráneo** tiene experiencia en la creación de redes regionales y en la dirección de proyectos emblemáticos. Con su poder de convocatoria, la Unión por el Mediterráneo apoyará las reuniones del grupo conjunto y también participará en la puesta en marcha del Pacto⁶⁰, en particular a través de sus reuniones ministeriales.

La **Asamblea Parlamentaria de la Juventud para el Mediterráneo** proporcionará una orientación importante para la aplicación y el desarrollo de iniciativas en el marco del Pacto. Del mismo modo, **se organizarán diálogos periódicos con las organizaciones de la sociedad civil**, incluidos el mundo académico, los investigadores, los agentes sociales, culturales y económicos, así como la comunidad empresarial.

⁶⁰ La Unión por el Mediterráneo ha desarrollado conocimientos especializados en ámbitos específicos como la educación, el empleo y el desarrollo económico, el agua, el medio ambiente y la economía azul; Gestión de crisis y protección civil.

4. CONCLUSIÓN

El Pacto se propone para su **respaldo político** por parte de **la UE con los socios del Mediterráneo meridional en noviembre de 2025** con ocasión del 30.º aniversario de la Declaración de Barcelona.

Con el Pacto, configuraremos nuestro futuro conjunto con un espíritu de colaboración e implicación común, desarrollando un **espacio mediterráneo común más integrado, resiliente y seguro**.